

Presentación de propuestas a la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. de Ayuda en Acción en materia de infancia y educación.

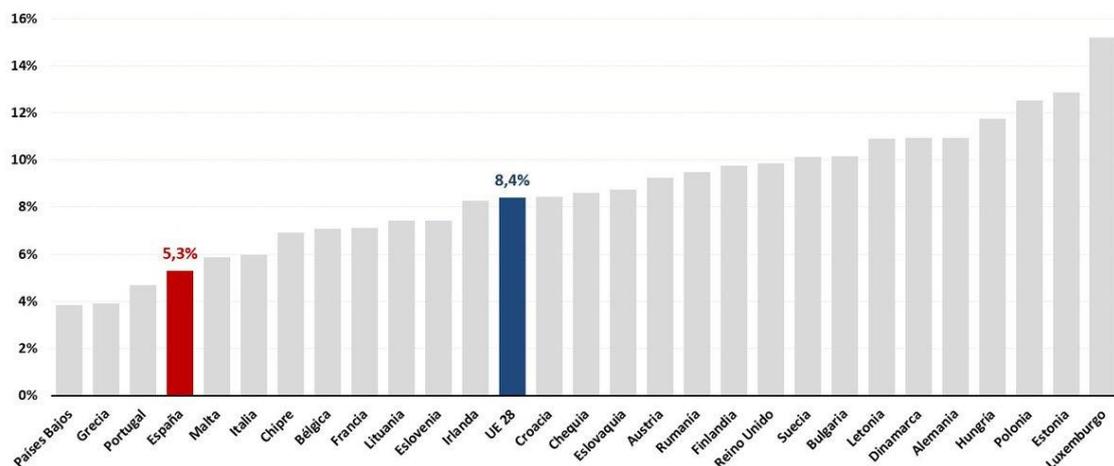
CONTEXTO

La crisis sanitaria de COVID-19 ha puesto de relieve una situación de vulnerabilidad para muchas familias que ya era conocida en España. En su reciente visita a nuestro país, a finales de enero y principios de febrero de este año, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos ya alertó, en su declaración final¹, sobre la enorme brecha de desigualdad y pobreza que tenemos en España. El 26,1% de nuestra población y un tercio de los niños y niñas, viven en riesgo de pobreza y exclusión². Una infancia y adolescencia que viven en familias donde el empleo es precario, la conciliación se hace complicada, con muchos casos de madres que viven solas con sus hijos e hijas y en viviendas pequeñas, en no pocas ocasiones, compartidas con otras familias. Todavía en España el 13% de los niños y niñas crecen en viviendas inadecuadas por deficiencias en la infraestructura, ausencia de suministros o hacinamiento³.

La situación de la infancia y la protección que ésta recibía en nuestro Estado ya era inadecuada antes de la pandemia y la inversión social en infancia se situaba, no sólo por debajo de la media europea, sino en los puestos de cola entre los países miembros.



Gasto en familias e infancia en la Unión Europea, 2016 (% respecto al total del gasto social)



Fuente: Eurostat

Elaboración: Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil

Desde Ayuda en Acción saludamos con satisfacción la aprobación del Ingreso Mínimo Vital (IMV), una medida ampliamente apoyada y perseguida por las organizaciones de infancia y por una gran mayoría de la sociedad española. El IMV contribuirá a reducir la

¹ <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25524&LangID=S>

² Eurostat, "People at risk of poverty or social exclusion by sex", 2018,

https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/graph.do?tab=graph&plugin=1&pcode=tepsr_lm410&language=en&toolbox=sort;

Instituto Nacional de Estadística, "Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) y de sus componentes por edad y sexo", <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10005>.

³ <https://www.foessa.es/blog/la-exclusion-social-de-las-familias-con-hijos>

brecha de desigualdad en nuestro país y pone el rumbo hacia la construcción de una sociedad un poco más justa. Sin embargo, conviene recordar que, durante la anterior crisis económica, la infancia ya fue el grupo poblacional con mayor número de personas en situación de exclusión y riesgo de pobreza. Antes de la crisis de la COVID-19 había en nuestro país 2,46 millones de niños y niñas viviendo en situación de pobreza y exclusión social. Será necesario, no sólo desarrollar medidas generales que puedan alcanzar a la infancia, al igual que a otros colectivos, sino que se deberán poner en marcha políticas específicas orientadas a los niños y niñas.

EL TRABAJO DE AYUDA EN ACCIÓN CON LA INFANCIA VULNERABLE EN ESPAÑA

En este contexto, Ayuda en Acción implementa, desde el año 2013, un programa de Acción Social en España con el objetivo de paliar la pobreza infantil de nuestro país. El programa Aquí También se centra en fomentar la equidad educativa y la igualdad de oportunidades de la infancia, adolescencia y familias en situación de vulnerabilidad en 12 comunidades autónomas, en colaboración con 92 centros educativos y a través del trabajo en red con administraciones públicas y entidades sociales.

Diseñamos e implementamos numerosos proyectos que buscan romper las brechas que repercuten en la transmisión intergeneracional de la pobreza, a través de tres líneas de acción: favorecer la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, mejorar las condiciones de vida saludable luchando contra la malnutrición y fomentar la integración de las familias en sus comunidades a través de herramientas que impulsan su desarrollo personal y profesional.

>> ¿PARA QUIÉN Y DÓNDE?

Alumnado de primaria, secundaria y sus familias en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.



(*) Apertura nuevos centros en el curso escolar 2019-2020

CRISIS DE LA COVID-19 Y EL TRABAJO DE AYUDA EN ACCIÓN

Durante la crisis de la COVID-19, Ayuda en Acción ha estado y está priorizando la atención a la población escolar y las familias de las casi 90 comunidades educativas con las que trabajamos de manera permanente durante todo el curso escolar, ubicadas en 12 comunidades autónomas. El perfil de personas que apoyamos son familias en situación de vulnerabilidad, y por ello trabajamos en la línea de generación de oportunidades promoviendo una educación de calidad en el compromiso de contribuir al logro del ODS 4.

La selección de personas beneficiarias, se ha realizado de la mano de los centros educativos y los servicios sociales de proximidad, para poder determinar qué escolares estaban teniendo dificultades en la situación de actual emergencia y en qué aspectos. Son escolares de las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria, cuyas familias son de rentas de nivel medio-bajo y a menudo con alguno de sus progenitores (o ambos) en situación de desempleo o situación de empleo precario o de baja intensidad; y en una parte también en vulnerabilidad por ser hogares monoparentales. Los centros educativos con los que colaboramos, a menudo están ubicados en barrios con alta concentración de bolsas de pobreza y desigualdad, o en barrios de acogida de población migrada, minorías étnicas y población con menos recursos en general.

Fruto de este diagnóstico realizado, se identificaron dos necesidades que con mayor nivel de demanda nos solicitaban:

- **Apoyo a la alimentación familiar** para favorecer unas condiciones de vida saludables: identificando casi 1.400 familias que necesitan ayudas económicas para cubrir el derecho a una alimentación suficiente y equilibrada que no reciben ayudas públicas ni privadas para este fin. Ayuda que se ha llevado a cabo mediante la donación de tarjetas monedero precargadas en colaboración con una entidad financiera y Correos.
- **Conectividad a Internet y equipos informáticos** para no dejar a nadie atrás en la educación: se identificaron más de 2.000 familias que requerían de conectividad y equipos informáticos para seguir el proceso educativo en el formato a distancia así como para salvar la situación de aislamiento de sus hijos e hijas en cuanto a oportunidades de acceso a ocio educativo de calidad y el derecho a la información. Esta acción se ha realizado mediante la donación a los centros educativos de tablets y/o tarjetas de conexión a Internet.
- **Apoyo socio-educativo durante el verano.** En este periodo que empieza, Ayuda en Acción está trabajando ya para el apoyo a algunos centros educativos en el ocio educativo durante las vacaciones de verano. El confinamiento ha ampliado las desigualdades entre niños y niñas, entre aquellos que han podido seguir sus clases a distancia, por encontrarse en un entorno socioeconómico más favorable, y aquellos que no lo han logrado por diversas circunstancias. En este tiempo, se deberán de implementar no sólo propuestas de refuerzo y apoyo escolar para recuperar a aquellos alumnos que hayan podido quedar más rezagados, sino acciones orientadas al ocio, la generación de oportunidades de socialización entre iguales y el acompañamiento psico-emocional, asegurando en todo momento una alimentación suficiente y equilibrada que permita su normal crecimiento. Este apoyo durante la época estival deberá servir también para que sus padres y madres puedan tener espacios de respiro familiar, así como para conciliar su vida laboral y familiar.

PROPUESTAS DE AYUDA EN ACCIÓN EN MATERIA DE INFANCIA EN LA FASE DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

La constitución de esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica es una gran oportunidad que no puede ser desaprovechada para recoger y poner en marcha políticas y recursos adecuados para garantizar que todos los niños y niñas en nuestro país acceden a los mismos derechos con las mismas oportunidades. En este sentido, y debido nuestra experiencia de trabajo anteriormente expuesta, las propuestas en las que nos centraremos se enfocan en dos ámbitos prioritarios:

- Garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad en donde la innovación sea un elemento básico del sistema educativo.
- Asegurar condiciones de vida saludable para toda la infancia y sus familias.

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD.

Una educación resiliente para todos y todas.

Esta crisis todavía ha evidenciado más la necesidad de revisar nuestro sistema educativo y alinearlo con la realidad en la que vivimos, en donde una parte importante de la población aún no tiene acceso a internet por distintos motivos, y el 19,1% de los hogares no dispone de ningún tipo de dispositivo (ordenador sobremesa, portátil, Tablet...) ⁴. Será necesario repensar un sistema educativo que, por un lado, se valiese a plena potencia del universo digital, pero en el que también tengan cabida otras opciones de enseñanza a distancia (radio, TV, telefónica...) y en donde lo presencial siguiera siendo el eje integrador.

Una dirección hacia donde transitaban ya muchos centros educativos pero que no se estaba llevando a cabo de manera uniforme, y en donde, una vez más, los centros en los que se congregaba un alumnado de familias en mejores condiciones socioeconómicas eran los que llevaban la delantera en esta digitalización. No se trata de pasar de lo presencial a lo virtual, ya que reconocemos el insustituible valor de la escuela como espacio de intercambio, socialización y desarrollo fuera del entorno familiar. Los niños y niñas, además de aprender materias, aprenden a convivir y relacionarse entre sus pares. Sin embargo, el cierre de las aulas ha puesto de manifiesto que el acceso digital a la educación es una herramienta clave para mitigar situaciones como la que estamos viviendo y debe ser una de las prioridades a la hora de asegurar que todos los niños y niñas disponen de las mismas oportunidades educativas.

La pertinencia de actividades que contribuyan al desarrollo de competencias digitales en todos los actores de la comunidad educativa (familias, profesorado y alumnado) merece un capítulo aparte, porque la actual crisis ha demostrado el dramático efecto sobre los derechos básicos que tiene la brecha digital. No sólo afecta a las posibilidades de aprendizaje e interacción presentes, sino también las oportunidades educativas, sociales y laborales futuras. Tal y como destacó en su informe el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza en España tras su visita a España a principios de 2020, en el tramo de ingresos más bajo (900 euros mensuales netos o menos), el 9,2% de los hogares con niñas, niños y adolescentes carecen de acceso a

⁴ https://www.ine.es/prensa/tich_2019.pdf

internet, lo que supone cerca de 100.000 hogares en esta situación. El acceso a una línea fija de internet de banda ancha, más costoso respecto al móvil, genera una brecha de 23 puntos porcentuales entre las rentas más altas y las más bajas, siendo un total de 235.000 los hogares los que solo tienen acceso a internet a través de su móvil.

En un entorno en el que, además, habrá que planificar posibles escenarios de vuelta al confinamiento en caso de rebrote, este proceso de acceso al mundo digital de toda la comunidad educativa es un elemento clave para hacer más resiliente a nuestro sistema educativo.

Para ello, el cierre de la brecha digital actual necesita atender a tres dimensiones: de acceso, de uso (tiempo de uso y calidad del mismo) y escolar (relacionada con las habilidades del profesorado y su disponibilidad de recursos y plataformas)⁵.

1. **Infraestructuras necesarias en lo digital.** Tanto habilitar sistemas de préstamo de dispositivos electrónicos (tablet, ordenador...) adecuados para todo el alumnado que lo necesite, como proporcionar conectividad a internet gratuita. El acceso a internet en muchas familias vulnerables es sólo a través de los teléfonos móviles (muchos de ellos con datos y saldo limitado) que no son herramientas adecuadas para el seguimiento de las tareas. En estos momentos, muchos docentes están siguiendo a su alumnado vía WhatsApp, o telefónica lo que no es lo más adecuado para una correcta atención.
2. **Desarrollar un programa de enseñanza mediante plataformas digitales educativas seguras,** que puedan soportar la continuación del curso, no solo en periodos de confinamiento, sino que se conviertan ya en un elemento estructural que sirva tanto para la enseñanza presencial, como a distancia. Y que contemplen posibilidad de aprendizajes individualizados que se adapten a la evolución individual del alumnado. También será necesario potenciar otros medios de enseñanza a distancia a través de programas de radio y/o televisión, medidas que pueden ser también de apoyo.
3. **Formación digital para toda la Comunidad educativa.** Adaptación de los programas educativos a esta nueva realidad, formación para que los docentes puedan adaptar sus programas educativos y dotarles de herramientas para el seguimiento y la evaluación continua. Formación también para el alumnado y para que las familias puedan y sepan acompañar este nuevo modelo.
4. **Formación en competencias TIC** para docentes y alumnado. En donde se contemple también el diseño de materiales didácticos adaptados al universo en línea.

Una educación que no deje a nadie atrás y proteja especialmente a los colectivos más vulnerables.

1. **Asegurar que las medidas de continuidad educativa contemplan a la población escolar más vulnerable.** Aquella que les haya sido más difícil seguir el curso durante el confinamiento, bien porque no cuenta con un contexto familiar de apoyo a su seguimiento académico y vive en riesgo de vulnerabilidad o bien porque no se han podido conectar regularmente o nunca se conectaron. Para ello, será necesario

⁵ Informe Fundación COTEC; COVID-19 Y EDUCACIÓN: problemas, respuestas y escenarios

hacer un esfuerzo de identificación de estos alumnos por parte del profesorado, bien telefónicamente o poniendo en marcha a los servicios sociales para contactar a este alumnado. El refuerzo escolar individualizado debe de orientarse prioritariamente hacia este grupo de niños y niñas para evitar, en la medida de lo posible el absentismo y la desafección escolar. Se deberá de poner en marcha un plan en donde todas las administraciones competentes establezcan medidas para que todos los estudiantes continúen en el sistema educativo con las máximas garantías y en igualdad de oportunidades. Para ello, se hace necesario llevar a cabo contrataciones de mayor número de docentes y de refuerzo escolar con el fin de reducir la ratio alumno/docente.

2. **Refuerzo durante el verano para mitigar las consecuencias educativas y psicoafectivas que ha provocado el confinamiento y la suspensión del curso escolar en su formato presencial y así conseguir un arranque de curso lo más nivelado posible.** El objetivo de este refuerzo sería triple; por un lado, el fortalecimiento de las competencias, objetivos mínimos y contenidos; el apoyo psicológico y emocional; y la integración de actividades de ocio y deportivas. Esta medida de apoyo durante el verano supondrá también una ayuda para la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres. Se valora poner en marcha programas de voluntariado educativo a través de facultades de formación del profesorado. En este sentido, el refuerzo de programas como el VECA para escuelas de verano de refuerzo educativo serían medidas muy a tener en cuenta.
3. **Refuerzo de los sistemas de protección contra la violencia infantil.** Hay que mantener en alerta los sistemas de detección y protección infantil. El confinamiento puede incrementar la situación de estrés de muchas familias que, si ya venían de situaciones muy complejas, suman ahora la convivencia continuada y en espacio compartido con progenitores, tutores o parejas, lo que les pone en grave riesgo para poder denunciar.

Una educación segura e inclusiva en un nuevo contexto.

La reconstrucción se va a dar en un contexto en donde tendremos que aprender a vivir y convivir con seguridad hasta que existan vacunas que nos permitan desarrollar nuestra vida del modo en que la llevábamos antes de la irrupción de la COVID-19. En este proceso de reconstrucción se deberán de establecer medidas de seguridad y planes de emergencia que puedan activarse en caso de situaciones de rebrote y que, aun en confinamiento, permitan que todo el alumnado puede seguir las clases y el seguimiento del bienestar infantil en su conjunto en paralelo, en igualdad de condiciones.

1. **Plan de vuelta al cole.** Los niños y niñas deben volver a la escuela cuanto antes, como ya hemos mencionado anteriormente, el colegio es uno de los mayores igualadores sociales y en las actuales condiciones, la enseñanza a distancia no sólo no está supliendo a la presencial, sino que está agrandando todavía más, las diferencias ya existentes entre el alumnado de diferentes entornos socioeconómicos. Se debe de poner en marcha un plan de incorporación progresiva a los centros educativos. Este plan, deberá contener pautas y medidas de seguridad que contemplen el distanciamiento físico hasta que sea necesario, incluyendo no sólo medidas de modificación en el espacio y distribución del alumnado en las aulas, sino un hipotético sistema de turnos de asistencia que debería apoyarse con planes de conciliación para las familias. Debe incluir un plan de reactivación de la emergencia en caso de rebrote y la formación adecuada a docentes para gestionar estas situaciones, que permita planificar con antelación la respuesta educativa que

debe darse en caso de que una situación similar se repita (acción tutorial online, herramientas de trabajo colaborativas entre profesorado, formación específica en herramientas digitales aplicadas al ámbito educativo, etc.).

2. **Programas de educación básica en salud;** que contenga tanto contenidos relacionados con la protección y la prevención frente al COVID19 (campañas, talleres...), como de hábitos saludables alimenticios, emocionales, sobre protección en el uso de pantallas que contemplen el diseño de normas de comportamiento y socialización, especialmente en espacios comunes, y adaptadas a edades y diferentes capacidades y que les permita utilizar los dispositivos móviles y digitales con total seguridad física y emocional.
3. **Campañas de prevención contra el estigma.** Es necesario llevar a cabo actuaciones que contemplen la lucha contra posibles situaciones de estigmatización debido a la enfermedad que se puede focalizar respecto a determinados colectivos.
4. **Apoyo continuado individualizado para el curso que viene.** Más allá del ámbito educativo, entramos en un periodo de incertidumbre en donde el Gobierno deberá avanzar en medidas de conciliación que permitan a las familias compaginar el teletrabajo más o menos estable o intermitente, con periodos en donde la infancia puede volver a estar confinada en sus hogares. Las familias no podrán asumir en igualdad de condiciones el seguimiento educativo de sus hijos e hijas, por lo que las administraciones educativas deberán ir a la par para apoyar al alumnado cuando esté en casa. Un apoyo que tiene dos objetivos; por un lado, para hacer el seguimiento de los aprendizajes; pero también, de respiro familiar, para mitigar el estrés y la frustración que las tareas escolares les suponen a muchas familias.

ASEGURAR CONDICIONES DE VIDA SALUDABLE PARA TODA LA INFANCIA Y SUS FAMILIAS.

El derecho a una alimentación sostenida y saludable de todos los niños y niñas ha estado y está en cuestión en nuestro país. Hay una parte del alumnado cuya única comida saludable asegurada es la que recibe en el comedor del colegio, por eso, una de las principales preocupaciones de la comunidad educativa, las organizaciones sociales y las administraciones durante el confinamiento y el cierre de las aulas, ha sido el proveer de menús saludables a todo este alumnado que accedía a las becas comedor.

Antes de la pandemia, el sistema de ayudas de comedor ya era insuficiente y no alcanzaba a todas las familias que lo necesitaban; aquellas que su renta quedaba por muy poco por encima del límite de corte de acceso a la misma, las que dependen de la economía "sumergida" para subsistir o las no empadronadas.

Por ello, habrá que.

1. **Asegurar ayudas a todas las familias que lo necesiten para hacer frente a los gastos de cuidado y alimentación.** Las familias más vulnerables y con hijos/as que no son receptoras de la prestación por hijo a cargo o aquellas que tienen concedida la Renta Mínima de Inserción y que necesitan apoyo en este sentido. Es importante que para la concesión de cualquier tipo de ayudas se tengan en cuenta las circunstancias socioeconómicas de arranque del curso, para evitar que personas que hayan podido caer en una situación de pobreza sobrevenida originada por la pandemia, queden atrás.

2. **Facilitar el acceso y los trámites administrativos a las familias más vulnerables.** Esta es una medida clave, ya que, para los colectivos más vulnerables, no siempre la administración es lo suficientemente accesible y ágil. La rapidez en las tramitaciones, la accesibilidad de los formularios, la eliminación de las trabas administrativas como, por ejemplo, los certificados electrónicos que, en contextos en donde la digitalización puede ser un hándicap, suponen una barrera complicada de rebasar. El uso de un lenguaje más accesible, el refuerzo de los servicios sociales, la traducción de alguna información básica a otros idiomas son medidas que siempre servirán para allanar el acceso a todos los servicios que se pongan en marcha.